



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación definitiva de admitidos de la oposición para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de 1 plaza de carpintero oficial de primera. Información de los lugares donde se encuentran expuestas las listas definitivas. Composiciones del tribunal calificador. Fecha y lugar del concurso.

Por decreto de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2024, se hace pública la lista definitiva de admitidos/as, para la provisión en propiedad de una plaza de carpintero oficial de 1.ª de la plantilla del personal laboral de este ayuntamiento, mediante concurso, para la cobertura de plazas de estabilización de empleo temporal, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la Casa Consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

ADMITIDOS/AS

Apellidos y nombre:

1. PUELLES PUELLES, ARTURO.

2.º – El tribunal que ha de calificar los méritos del concurso estará integrado por el presidente y vocales, en la forma que se señala a continuación:

– Presidente/a:

Titular: D. Ramón García Witt.

Suplente: D. Rafael Orive Manero.

– Vocales:

Vocal 1:

Titular: D. Sebastián Alberto Jiménez Gascón.

Suplente: D. David de Frutos Madrazo.

Vocal 2:

Titular: D. Ismael Alonso Arnaiz.

Suplente: D.ª Virginia Baz Urzanqui.

Vocal 3:

Titular: D. Juan Manuel Anta Vega.

Suplente: D. Francisco Manuel Morote Hernández.

– Vocal secretario/a:

Titular: D.ª Elena Aguirre González.

Suplente: D.ª Judit Yarritu García.



La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

3.º – El tribunal queda convocado para la valoración del concurso el próximo día 27 de mayo de 2024, a las 8:00 horas en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, sala de Permanentes, sito en Plaza de España, 8 de Miranda de Ebro.

Los sucesivos anuncios serán publicados por el tribunal en el tablón de edictos del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 10 de mayo de 2024.

El alcalde accidental,
Miguel Ángel Adrián Gutiérrez